

La Vicepresidencia 1° de la Legislatura, a cargo del diputado Cristian Ritondo, organizó hoy los festejos por el Día del Niño en el Hospital Santojanni, junto al Director del hospital, Sergio Auger, representantes de la Comuna 9 y autoridades del la Ciudad.

Las celebraciones llevadas a cabo en el Sector 2 de Pediatría del Hospital Santojanni contaron con la actuación de payamédicos, entrega de juguetes a los niños y catering para el público. También participaron el cantante y saxofonista Riqui Saxon y el tenor Iván Gancedo, quien ya ha colaborado en actos de este tipo, como en el Hospital General de Niños "Pedro Elizalde", (Ex Casa Cuna).

Al respecto, Ritondo declaró "hoy quiero aprovechar la ocasión para hacer un llamado muy especial a todos los adultos, quienes debemos reafirmar los compromisos que tenemos como sociedad para defender los derechos del niño. Al mismo tiempo, quiero reconocer y agradecer el enorme trabajo que realiza día a día todo el personal del Hospital Santojanni, a cargo del doctor Sergio Auger".

Agregó "el trabajo que se hace aquí en el Hospital Santojanni expresa mucha solidaridad, algo que me produce mucho placer. También agradeco a los payamédicos, que no sólo cumplen su rol de curar con la médicina sino también con las sonrisas que despiertan en los niños. Muy especialmente quiero agradecer a Estela Martelotto, quien siempre brega por la salud social de la Comuna 9".

Por su parte, el Director del Hospital Santojanni, Sergio Auger, declaró "agradezco a la Vicepresidencia 1º de la Legislatura, a cargo de Cristian Ritondo, por organizar estos festejos. Hace un año y cuatro meses que estamos a cargo del hospital y sabemos que falta mucho por hacer, pero tenemos el firme compromiso de seguir trabajando por todos los pacientes y la comunidad que necesita de una salud pública eficiente. El Santojanni es el segundo hospital en la ciudad en cuanto a atención materno infantil y además recibe un millón de consultas externas al año. Por eso sabemos que debemos tomar nuestro trabajo con mucha responsabilidad".